



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

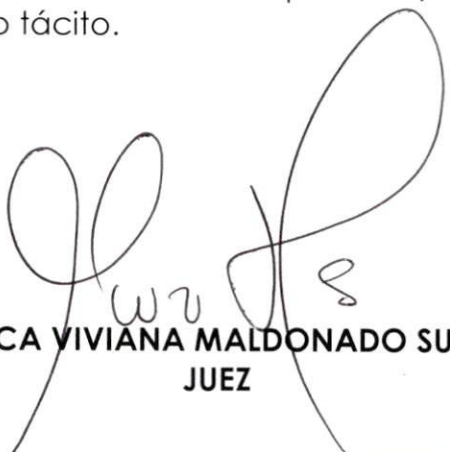
JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2019-01821-00  
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 28 JUN 2021

Se requiere a la apoderada de la parte actora, para que realice la notificación a la demandada de manera personal, en el término de 30 días, so pena de desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

  
MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ  
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN  
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 29 JUN 2021 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 060 de la fecha fue notificado el auto anterior.

  
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN  
Secretaria

ncrr